

OBJETO: REALIZACION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE FESTIVIDADES DE NAVIDAD EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

Luego de efectuado el cierre de la presente convocatoria, el día 16/11/2021 a las 9:00:00 AM, presentándose los siguientes proponentes en orden de llegada:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	SERVIPROYER SAS. identificada con NIT 900795199-2 R. L. NIDIA MARIA DANIELS AVILES identificada con C.C. No. 32,828,505

1. PROPONENTE: SERVIPROYER SAS. identificada con NIT 900795199-2 R. L. NIDIA MARIA DANIELS AVILES identificada con C.C. No. 32,828,505

1.1. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

DOCUMENTOS		CUMPLE		OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS
		SI	NO/NA	
PRIMERA PARTE				
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	x		Remitido por el SECOP II
2	CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL - REGISTRO MERCANTIL PERSONA JURIDICA.	x		Remitido por el SECOP II. Fecha de expedición 2021/11/10; MATRÍCULA N: 97611; FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 27 DE 2014; ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021; FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 10 DE 2021.
3	INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	x		Remitido por el SECOP II; Fecha expedición: 2021/11/12; NÚMERO DEL PROPONENTE:2061; FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:27/05/2019 FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:12/03/2021
4	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	x		Remitido por el SECOP II
5	DEFINICIÓN SITUACIÓN MILITAR		x	No aplica, es mujer.
6	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	x		Remitido por el SECOP II; ACTIVIDAD PRINCIPAL: 8230 ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES.
7	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	x		Remitido por el SECOP II; POLIZA N° B-100021171; FECHA DE EXPEDICION: 12/11/2021; VIGENCIA DESDE: 16/11/2021 HASTA 16/02/2022. VALOR ASEGURADO \$50,000,000
8	CERTIFICADO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES	x		Remitido por el SECOP II
9	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL		x	
10	ACTA DE JUNTA DE SOCIOS		x	
11	COMPROMISO DE TRANSPARENCIA Y DOCUMENTOS ANTICORRUPCIÓN	x		Remitido por el SECOP II
PRIMERA PARTE				
1	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	X		Verificado por la entidad
2	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		Verificado por la entidad
3	CERTIFICADO JUDICIAL	X		Verificado por la entidad
4	MULTAS CÓDIGO DE POLICIA	X		Verificado por la entidad
5	INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	X		Verificado por la entidad
CONCLUSIÓN:		HABILITADO JURIDICAMENTE		
OBSERVACIÓN				

1.2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.2.1 CONDICIONES DE EXPERIENCIA

El Distrito de Barrancabermeja solicita para la acreditación de la experiencia que el proponente presente un (01) contrato con entidades públicas y/o privadas; iniciado y terminado, que su objeto se encuentre relacionado con la prestación de servicios de apoyo logístico; cuyo valor individual sea igual o superior a 100% del valor del presupuesto oficial expresado en S.M.M.L.V.

Que se evidencie en los contratos aportados la ejecución y experiencia en Alquiler de sonido, Alquiler de Tarimas, Alquiler de carpas, Hidratación y servicio de catering. Este criterio ha sido establecido por la entidad para garantizar que el oferente posee una experiencia similar en cuanto a la magnitud del proceso que se va a ejecutar



CÓDIGO UNSPSC	NOMBRE CLASIFICACIÓN UNSPSC
45111700	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores
45111800	Equipo de presentación de video y de mezcla de video y sonido, hardware y controladores
55121700	Señalización
80111500	Desarrollo de recursos humanos
80141600	Actividades de ventas y promoción de negocios
81141600	Manejo de cadena de suministros
90101600	Servicios de banquetes y catering
90111600	Facilidades para encuentros
90131500	Actuaciones en vivo
90151800	Carnavales y ferias
93141700	Cultura
95131500	Tarimas y graderías

PROPONENTE: SERVIPROYER SAS. identificada con NIT 900795199-2 R. L. NIDIA MARIA DANIELS AVILES identificada con C.C. No. 32,828,505								
CONTRATO No.	OBJETO	VALOR SMMLV	%	ENTIDAD/ CONTRATANTE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	CLASIFICACIÓN UNSPSC	VERIFICACIÓN
Cto 1732-1. RUP 2	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO A LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD QUE CONTRIBUYAN A GARANTIZAR LAS ACCIONES SERVICIOS EXTRAORDINARIOS Y DE ORDEN PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA. PARTICIPACION 95%.	1,184.24	215.2%	ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	27/10/2015	28/12/2015	45111700 45111800 53103000 55121700 80111500 80141600 81141600 82101500 90101600 90111600 90131500 90151800 93141700 95131500	CUMPLE
VALOR MINIMO SMMLV		550.34	215%					CUMPLE
OBSERVACIÓN	Dentro de las actividades desarrolladas se evidencie en el contrato aportado Alquiler de sonido, Alquiler de Tarimas, Alquiler de carpas, Hidratación y servicio de catering.							

1.3. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.3.1 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

PROPONENTE: SERVIPROYER SAS. identificada con NIT 900795199-2 R. L. NIDIA MARIA DANIELS AVILES identificada con C.C. No. 32,828,505		
REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
<p>El Distrito de Barrancabermeja requiere que el proponente cuente con un establecimiento de comercio en la ciudad de Barrancabermeja que servirá como punto de atención a los requerimientos que se presenten durante ejecución del contrato.</p> <p>En caso de que el proponente sea propietario de un establecimiento de comercio: Deberá acreditar, a través de su certificado de inscripción en el registro mercantil de la cámara de Comercio según sea el caso, que tiene un establecimiento de comercio en la ciudad de Barrancabermeja.</p> <p>En el evento de que el proponente no tenga un establecimiento de comercio en la ciudad de Barrancabermeja propio: El proponente podrá acreditar mediante contrato o promesa de arrendamiento donde conste claramente que de ser adjudicado el presente proceso selección contara con punto de atención a los requerimientos que se presenten durante ejecución del contrato. De igual manera se deberá anexar el certificado de Cámara de Comercio donde conste que con la persona que celebrará el contrato de arrendamiento es propietaria de dicho establecimiento en la ciudad de Barrancabermeja.</p> <p>Los establecimientos de comercio que trata el presente numeral deben ser entendidos como establecimientos dedicados a servicios de apoyo logístico, y debe contar con las condiciones físicas adecuadas.</p> <p>La entidad de reserva el derecho de realizar visita a la dirección señalada por el proponente, para verificar la existencia del establecimiento de comercio.</p>	ACREDITA PROPIEDAD DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO UBICADO EN LA DG 60 TRAV 45 NO 36. BARRIO LAS GRANJAS. BARRANCABERMEJA	CUMPLE

1.3.1 CERTIFICADO DE REGISTRO NACIONAL DE TURISMO

PROPONENTE: SERVIPROYER SAS. identificada con NIT 900795199-2 R. L. NIDIA MARIA DANIELS AVILES identificada con C.C. No. 32,828,505		
REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
<p>El proponente deberá contar con Registro Nacional de Turismo actualizado a la fecha de presentación de la propuesta, lo anterior teniendo en cuenta que en el evento se presentaran ritmos folclóricos, danza, gastronomía y diferentes actividades culturales que impactan y atraen tanto el turismo local como el de extensión para el Distrito de Barrancabermeja y la región que exaltaran las costumbres, el entorno del territorio y ayudaran a promocionar la cultura del Distrito.</p> <p>Para lo anterior el proponente deberá allegar el correspondiente certifica del Registro Nacional de Turismo vigente. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá aportar el certificado de registro nacional de turismo.</p>	PRESENTA REGISTRO NACIONAL DE TURISMO CON FECHA DE VENCIMIENTO DEL 31-03-2022	CUMPLE

1.3.3 CERTIFICACION PARA EL DESARROLLO Y EJECUCION DE REALIZACION DE EVENTOS MASIVOS

PROPONENTE: SERVIPROYER SAS. identificada con NIT 900795199-2 R. L. NIDIA MARIA DANIELS AVILES identificada con C.C. No. 32,828,505		
REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
<p>El proponente deberá adjuntar con la propuesta copia legible e íntegra de la certificación para el desarrollo y ejecución de la realización de eventos masivos, expedida por el Consejo Municipal para la gestión del riesgo de desastres, la cual deberá estar vigente al momento del cierre del proceso y en caso de llegar a vencerse su término durante la ejecución del contrato, el Representante legal deberá comprometerse mediante escrito de mantenerla renovada por la vigencia del contrato y seis meses más.</p> <p>En caso de estructuras plurales este requisito deberá ser cumplido por el integrante que tenga mayor participación en la estructura plural</p>	ACREDITA CERTIFICACION DEL COORDINADOR GENERAL DEL CONSEJO DISTRITAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES-CDGRD, PARA EL DESARROLLO DE EVENTOS MASIVOS,, FECHADO EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2021	CUMPLE

1.3.4 SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

PROPONENTE: SERVIPROYER SAS. identificada con NIT 900795199-2 R. L. NIDIA MARIA DANIELS AVILES identificada con C.C. No. 32,828,505		
REQUERIMIENTO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
<p>El proponente deberá aportar el Manual de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de conformidad con los lineamientos técnicos establecidos en el decreto 1443 de 2014 y decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019 del ministerio del trabajo, avalado por un profesional idóneo. El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo debe contener lo siguiente: políticas y objetivos de seguridad y salud en el trabajo; plan de trabajo anual de gestión de seguridad y salud en el trabajo, prevención, preparación y respuesta ante emergencias.</p> <p>El profesional que avale el manual y sistema de gestión de seguridad en el trabajo debe tener vinculación con el proponente y lo acredite de la siguiente manera: prueba documental sumaria de la vinculación (contrato de prestación de servicios y/o contrato laboral y/o acta de designación, u otros documentos que evidencien el encargo de llevar el SG-SST; fotocopia de la licencia para la prestación de servicios en seguridad y salud en el trabajo vigente; y curso de 50 horas en salud ocupacional certificado por establecimiento debidamente certificado.</p> <p>En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes deberá cumplir con este requisito.</p>	PRESENTA MANUAL DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Y ACTA DE DESIGNACION DEL SG-SST	CUMPLE

1.3.5 INFRAESTRUCTURA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS

PROPONENTE: SERVIPROYER SAS. identificada con NIT 900795199-2 R. L. NIDIA MARIA DANIELS AVILES identificada con C.C. No. 32,828,505				
REQUERIMIENTO	PRESENTA			VERIFICACIÓN
<p>El oferente deberá contar con establecimiento de comercio dedicado a la preparación de alimentos, teniendo en cuenta que dentro la ejecución de las actividades se han programado entregas de alimentos preparados para la atención de artistas participantes, razón por la cual se hace indispensable que estos alimentos tengan una cadena de preparación confiable. El establecimiento deberá estar ubicado en el Distrito de Barrancabermeja, teniendo en cuenta las distancias de traslado de los alimentos, y para conservar la cadena de frío y/o calor, es decir, que no sea necesario transportarlos distancias superiores al casco urbano del Distrito.</p> <p>Para certificar lo anterior el proponente deberá allegar el Certificado de Existencia y Representación Legal o la Cámara de Comercio debidamente renovado si es el propietario; si no lo es, se deberá allegar, además de los anteriormente señalado, carta de intención del establecimiento comercial.</p> <p>Así mismo, el Establecimiento de comercio propuesto para la preparación de los alimentos deberá allegar los siguientes documentos:</p>	REQUISITO	SI	NO	CUMPLE
	•Carta de intención de contrato de suministro de alimentación con restaurante	X		
	•Registro mercantil y/o certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio	X		
	•Certificación sanitaria expedida por la secretaria de salud del lugar de funcionamiento del establecimiento de comercio donde prepara los alimentos	X		
	•Licencia de seguridad expedida por el Cuerpo de Bomberos.	X		
	•Certificado de limpieza y desinfección de tanques de almacenamiento de agua	X		
	•Certificado de control de plaga	X		
	•Certificado de curso de manipulación de alimento mínimo para 2 empleados por entidad reconocida.	X		
	•Permiso de activación económica por Covid – 19	X		
	•Plan de Bioseguridad aprobado por la Secretaría de Gobierno según Resolución No. 666 del Ministerio de Trabajo y Protección Social.	X		

1.3.6 TRANSPORTE.

PROPONENTE: SERVIPROYER SAS. identificada con NIT 900795199-2 R. L. NIDIA MARIA DANIELS AVILES identificada con C.C. No. 32,828,505				
REQUERIMIENTO	PRESENTA			VERIFICACIÓN
Los alimentos deberán ser transportados en vehículos que garanticen las adecuadas condiciones higiénico-sanitarias de éstos, para lo cual deben emplear vehículos que cumplan con lo establecido en la Resolución 002505 de septiembre de 2004 del Ministerio de Transporte y la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, que reglamenta las condiciones de transporte de alimentos y las demás normas nacionales vigentes en la materia	REQUISITO	SI	NO	CUMPLE
	Carta de intención	X	X	
	Acta de inspección sanitaria	X	X	
	Matrícula del vehículo	X	X	
	Copia del SOAT	X	X	
	Copia de la revisión técnico – mecánica cuando así se requiera	X	X	
	Ficha técnica del vehículo donde se especifique capacidad, y condiciones del mismo	X	X	
	Modelo del Vehículo > 2010	X	X	
OBSERVACIÓN	Subsana allega los documentos requeridos de acuerdo al Anexo de Condiciones.			

1.3.7 DISPONIBILIDAD DE EMBARCACIONES

PROPONENTE: SERVIPROYER SAS. identificada con NIT 900795199-2 R. L. NIDIA MARIA DANIELS AVILES identificada con C.C. No. 32,828,505

REQUERIMIENTO	PRESENTA			VERIFICACIÓN
<p>El proponente deberá allegar carta de intención de una empresa autorizada para el transporte fluvial de pasajeros modalidad especial junto con la copia del acto administrativo ejecutoriado que otorga la habilitación a las empresas de servicio público de transporte fluvial expedida por la Subdirección de Transporte del Ministerio de Transporte.</p> <p>Así mismo se debe acreditar que la empresa autorizada para el transporte fluvial cuenta con mínimo una (1) embarcación menor de pasajeros con motor fuera de borda con asientos y recubrimiento para el sol, con capacidad de catorce (14) pasajeros, que cumplan con lo reglamentado en la ley 1242 del 5 de agosto de 2008, por la cual se establece el Código Nacional de Navegación y Actividades Portuarias Fluviales y se dictan otras disposiciones; norma que rige la navegación y el transporte fluvial en todo el territorio nacional, para lo cual anexarán documento que acredite la propiedad (patente) o arriendo de la embarcación, así mismo certifique su afiliación al servicio fluvial de pasajero.</p> <p>Lo anterior se acreditará a través de la RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN Y PERMISO DE OPERACIÓN, donde se encuentren incluidas las embarcaciones del proponente para la prestación del servicio de transporte especial, y las patentes de navegación de cada una de las embarcaciones acreditadas.</p>	REQUISITO	SI	NO	CUMPLE
	Carta de intención	X		
	RESOLUCIÓN DE HABILITACIÓN Y PERMISO DE OPERACIÓN	X		
	una (1) embarcación menor de pasajeros con motor fuera de borda con asientos y recubrimiento para el sol, con capacidad de catorce (14) pasajeros, que cumplan con lo reglamentado en la ley 1242 del 5 de agosto de 2008	X		
OBSERVACIÓN				

1.3.8 PERSONAL MINIMO REQUERIDO

PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL
TITULO PROFESIONAL EN AREAS ADMINISTRATIVAS O AFINES	EXPERIENCIA PROFESIONAL SUPERIOR A TRES (03) AÑOS

PROFESIONAL:		1			
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	MARLY LORENA NAVARRO DAVID ADMINISTRADOR DE EMPRESAS. 25 DE JULIO DE 2014				CUMPLE
		SI	NO	NA	
	Carta de compromiso	X			
	•Diplomas y/o actas de grado que acredite la formación académica requerida.	X			
	•Tarjeta profesional y vigencia	X			
	•Certificaciones de experiencia de 3 años	X			
OBSERVACION	CUMPLE				
CONCLUSIÓN:	HABILITADO				

1.4. CAPACIDAD FINANCIERA

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 500,000,000.00	SALARIO MÍNIMO	\$ 908,526.00	SMMLV	550.34
PROPONENTE: SERVIPROYER SAS. identificada con NIT 900795199-2 R. L. NIDIA MARIA DANIELS AVILES identificada con C.C. No. 32,828,505					
ÍNDICES FINANCIEROS	REQUERIDO	PRESENTA	VERIFICACIÓN		
INDICE DE LIQUIDEZ	≥ 2	3.51	CUMPLE		
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤ 0,40	0.09	CUMPLE		
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	≥ 0.80	INDETERMINADO	CUMPLE		
CONCLUSIÓN:	HABILITADO				

1.5. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

PROPONENTE: SERVIPROYER SAS. identificada con NIT 900795199-2 R. L. NIDIA MARIA DANIELS AVILES identificada con C.C. No. 32,828,505			
ÍNDICES FINANCIEROS	REQUERIDO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	≥ 0,13	0.69	CUMPLE
RENATABILIDAD SOBRE ACTIVOS	≥ 0,07	0.63	CUMPLE
CONCLUSIÓN:	HABILITADO		
OBSERVACIÓN			

2 VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

A continuación el Comité Asesor y Evaluador informa el resultado de la verificación de los Requisitos Habilitantes:

Una vez revisada las propuestas y verificada la capacidad técnica, financiera y organizacional mínima para participar en el presente proceso, se verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes solicitados en el pliego de condiciones, dando como resultado la siguiente recomendación:

CUADRO RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES			
PROPUESTA No.	1	PROPONENTE	SERVIPROYER SAS. identificada con NIT 900795199-2 R. L. NIDIA MARIA DANIELS AVILES identificada con C.C. No. 32,828,505
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO		HABILITADO	
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO		HABILITADO	
CAPACIDAD FINANCIERA		HABILITADO	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		HABILITADO	
ESTADO DEL PROPONENTE		HABILITADO	



3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN (1000 PUNTOS)

En la evaluación de las ofertas, el MUNICIPIO, realizará ponderación del factor económico, del factor técnico y del incentivo a la industria nacional, de acuerdo con los porcentajes que se indican en el siguiente cuadro:

FACTORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
ASPECTO TÉCNICO	600
ASPECTO ECONÓMICO (PRECIO)	300
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
TOTAL PUNTAJE MÁXIMO	1000

3.1 ASPECTO TÉCNICO (PUNTAJE MÁXIMO 600 PUNTOS)

3.1.1 EXPERIENCIA ADICIONAL (200 PUNTOS)

El proponente que acredite lo siguiente obtendrá el puntaje señalado:

DE SCRIPCIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
Una (1) certificación de contratos públicos o privados cuyo objeto o alcance contemple la prestación de servicios logísticos ACTIVIDADES ARTISTICAS Y/O CULTURALES EN EL MARCO DE FESTIVIDADES DE NAVIDAD Y/O FIN DE AÑO cuyo valor sea igual o superior al 100% de Presupuesto oficial expresado en SMLMV	200

Los contratos exigidos para acreditar el componente señalado, deberán encontrarse inscritos y registrados en el RUP vigente y en firme, acreditando la totalidad de los siguientes códigos de la clasificación UNSPSC, así:

CODIGO UNSPSC	NOMBRE CLASIFICACIÓN UNSPSC
45111700	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores
45111800	Equipo de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladores
55121700	Señalización
80111500	Desarrollo de recursos humanos
80141600	Actividades de ventas y promoción de negocios
81141600	Manejo de cadena de suministros
90101600	Servicios de banquetes y catering
90111600	Facilidades para encuentros
90131500	Actuaciones en vivo
90151800	Carnavales y ferias
93141700	Cultura
95131500	Tarimas y graderías

PROPONENTE: SERVIPROYER SAS. identificada con NIT 900795199-2 R. L. NIDIA MARIA DANIELS AVILES identificada con C.C. No. 32,828,505								
CRITERIO				APORTA			PUNTAJE	
CONTRATO No.	OBJETO	VALOR SMLLV	%	ENTIDAD/ CONTRATANTE	FECHA INICIO	FECHA FINAL	CLASIFICACIÓN UNSPSC	
Cto 2608-20. A RUP 006	SERVICIO DE APOYO Y FORTALECIMIENTO A LOS SECTORES CULTURALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO	569.68	103.51%	ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	30/11/2020	17/06/2021	45111700 45111800 55121700 80111500 80141600 81141600 82101500 90101600 90111600 90131500 90151800 93141700 95131500	
VALOR MINIMO SMLLV		550.34	103.51%					
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO							200	

3.1.2 EXPERIENCIA POR PRESENTACIONES ARTÍSTICAS (MÁXIMO 100 PUNTOS)

Se deberá adjuntar en medio digital en su correspondiente pregunta de la sección cuestionario del pliego de condiciones electrónico en la plataforma SECOP II en un solo archivo los documentos para acreditar el requisito.

Se otorgará puntaje al proponente que demuestre mediante la presentación de un (01) contrato con entidades públicas o privadas de apoyo logístico, en el cual se hayan realizado presentaciones artísticas, culturales, escénicas y literarias, así:

REQUISITO	PUNTAJE MÁXIMO
Un contrato registrado en el RUP donde se evidencie la ejecución de 1 a 25 presentaciones	20 PUNTOS
Un contrato registrado en el RUP donde se evidencie la ejecución de 25 a 45 presentaciones	50 PUNTOS
Un contrato registrado en el RUP donde se evidencie la ejecución de 45 presentaciones o más	100 PUNTOS

Para hacerse acreedor al puntaje, deberá anexar copia del contrato y/o acta de liquidación, o certificación por parte del contratante, y así mismo aportar evidencias fotográficas o en video de los eventos. Los contratos aportados deben encontrarse registrados en el RUP. Para el caso de consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura; al menos uno de los miembros podrá acreditar este requisito.

PROPONENTE: SERVIPROYER SAS. identificada con NIT 900795199-2 R. L. NIDIA MARIA DANIELS AVILES identificada con C.C. No. 32,828,505				
CRITERIO		APORTA		PUNTAJE
Un contrato registrado en el RUP donde se evidencie la ejecución de 1 a 25 presentaciones			20	100
Un contrato registrado en el RUP donde se evidencie la ejecución de 25 a 45 presentaciones			50	
Un contrato registrado en el RUP donde se evidencie la ejecución de 45 presentaciones o más		Aprota Cto 2608-20. A RUP 006. Se evidencia la ejecución de 66 presentaciones artísticas	100 X	
		PUNTAJE TOTAL OBTENIDO		100

3.1.3 EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES (300 PUNTOS)

PROFESIÓN	EXPERIENCIA GENERAL
TITULO PROFESIONAL EN AREAS ADMINISTRATIVAS O AFINES	EXPERIENCIA PROFESIONAL SUPERIOR A TRES (03) AÑOS

PROFESIONAL:					1	
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	MARLY LORENA NAVARRO DAVID ADMINISTRADOR DE EMPRESAS. 25 DE JULIO DE 2014 ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 09-04/2020			CUMPLE		
		SI	NO			NA
	Carta de compromiso	X				
	•Diplomas y/o actas de grado que acredite la formación académica requerida.	X				
	•Tarjeta profesional y vigencia	X				
	•Certificaciones de experiencia de 3 años	X				
FORMACIÓN						
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS Y/O AFINES						
Experiencia General			PUNTAJE			
Experiencia General entre 3 y 5 años.			20	40		
Experiencia general igual o superior a 5 años.			40		X	
FORMACIÓN PROFESIONAL ADICIONAL			PUNTAJE			
Con título de posgrado (Especialización o Maestría)			40	X	40	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA (Se debe tener toda la experiencia señalada)			PUNTAJE			
Experiencia específica profesional como coordinador de eventos.			20	X	20	
			PUNTAJE TOTAL OBTENIDO		100	

3.1.4 ESPACIO PARA REALIZACIÓN DE TALLER GASTRONÓMICO (200 PUNTOS)

El contratista que ofrezca contar con un sitio ubicado en el Distrito de Barrancabermeja en donde se ejecute la realización de tres (03) talleres de gastronomía o cocina tradicional de fin de año para gestores y creadores, donde se pueda desarrollar las etapas teórica y práctica, se hará acreedor a un puntaje adicional. Lo anterior obedece a que dicha instalación permitirá el control sanitario, el suficiente espacio para garantizar la realización en plenas condiciones de los talleres y la facilidad para evitar desplazamientos en el área urbana, disminuyendo el contacto social de los participantes, lo cual a su vez redundará en el beneficio que reciban los creadores. Este sitio deberá tener un área mínima de 50 mts2, este requisito será verificado durante la evaluación, por medio de visita al sitio.

El sitio deberá contar con las siguientes características

- Área Mínima de 50 m2
- Mesones en acero inoxidable
- Cocinas tipo isla tipo industriales
- Pisos y Paredes acorde a la normatividad de salubridad.
- Salones para capacitación

Lo anterior se acreditará, si es propietario, mediante certificado de libertad y tradición, registro mercantil (si aplica), carta de presentación del inmueble donde conste la dirección de este, sus características y registro fotográfico. Si no es propietario del sitio, adicionalmente deberá presentar contrato o promesa de arrendamiento, acompañado de la cédula del propietario.



Se otorgará el puntaje de acuerdo con el área total del sitio propuesto así:

Área Mínima de 50 m2 500 puntos
Área de hasta 100 m2 100 puntos
Área de hasta 200 m2 200 puntos

PROPONENTE: SERVIPROYER SAS. identificada con NIT 900795199-2 R. L. NIDIA MARIA DANIELS AVILES identificada con C.C. No. 32,828,505				
CRITERIO	REQUISITO	SI	NO	PUNTAJE
ESPACIO PARA REALIZACIÓN DE TALLER GASTRONÓMICO	Carta de intencion	X		200
	Certificado de libertad y tradicion	-		
	Registro mecantil	-		
	carta de presentación del inmueble donde conste la dirección de este, sus características y registro fotográfico	X		
	Si no es propietario del sitio, adicionalmente deberá presentar contrato o promesa de arrendamiento, acompañado de la cédula del propietario.	X		
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO				200
OBSERVACIÓN	ANEXA DOCUMENTOS DE LA FUNDACION COLOMBIA COLLEGE			

3.2 ASPECTO ECONÓMICO (PUNTAJE MÁXIMO 300 PUNTOS)

El Municipio de Barrancabermeja a partir del valor de las ofertas económicas debe asignar máximo trescientos (300) puntos de acuerdo, con el método escogido para la ponderación de la oferta económica:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	MEDIA ARITMÉTICA	PUNTAJE
1	SERVIPROYER SAS. identificada con NIT 900795199-2 R. L. NIDIA MARIA DANIELS AVILES identificada con C.C. No. 32,828,505	\$ 500,000,000.00	NO APLICA	300.00
				300.00
OBSERVACIÓN				

3.3 PUNTAJE PARA ESTIMULAR LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)

PROPONENTE	INFORMACION APORTADA	PUNTAJE
PROPONENTE: SERVIPROYER SAS. identificada con NIT 900795199-2 R. L. NIDIA MARIA DANIELS AVILES identificada con C.C. No. 32,828,505		
APOYO A INDUSTRIA NACIONAL	APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	100
TOTAL PUNTAJE OBTENIDO		100

4 CONCLUSIONES DEL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA HABILITADAS		
ÍTEM	PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
PROPONENTE: SERVIPROYER SAS. identificada con NIT 900795199-2 R. L. NIDIA MARIA DANIELS AVILES identificada con C.C. No. 32,828,505		
ASPECTO TÉCNICO	600.00	1
ASPECTO ECONÓMICO (PRECIO)	300.00	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100.00	
TOTAL	1000.00	

RECOMENDACIÓN

De acuerdo al cuadro resumen de requisitos habilitantes del Informe, y a la evaluación de la propuesta, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato originado de la presente SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTÍA. No. SA-MC-011-20211, cuyo objeto consiste en contratar el "REALIZACION DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES EN EL MARCO DE FESTIVIDADES DE NAVIDAD EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA", al proponente SERVIPROYER SAS. identificada con NIT 900795199-2 representado legalmente por NIDIA MARIA DANIELS AVILES identificada con C.C. No. 32,828,505 de Soledad-Atlantico, correspondiente al proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, por la suma de QUINIENTOS MILLONES DE PESOS (\$500.000.000.00) para su ejecución en TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, sin superar el 31 de diciembre de 2021 o hasta agotar disponibilidad lo que ocurra primero, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Para constancia se firma en Barrancabermeja el día veintitres (23) de Noviembre de 2021.

OLGA PATRICIA MÁRQUEZ CALDERÓN
Comité de Evaluación Jurídico

EDWIN DE LA CRUZ FIGUEROA
Comité de Evaluación Financiero

WILLIAM COBOS MESA
Comité de Evaluación Técnico